

**REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO**

Depto. Adm. y Finanzas

DECRETO EXENTO Nº 1.203

RETIRO, 24 de abril de 2012.-

VISTOS:

- 1.- La Ley Nº18.883 que fijó el texto del Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales;
- 2.- La invitación fechada abril 2012, autorizada por el Sr. Alcalde;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento Nº2.520 de 28.12.2004, de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales y sus modificaciones.

DECRETO:

1º Autorícese al funcionario municipal, Sr. **FERNANDO MEZA CORREA**, RUT Nº09.739.714-7, Jefe Depto. Tránsito y Transporte Público, Grado 10º E.M., para asistir a Seminario "Señalización de Tránsito" el que se realizará en la ciudad de Talca, los días 3 y 4 de mayo del año en curso.

2º Páguese 2 viáticos sin pernoctar al funcionario individualizado, imputando el gasto al Subtítulo 21, Ítem 01, Asignación 004-006 "Comisiones de Servicio en el País" del Presupuesto Municipal vigente.

3º Póngase fondos a disposición del Sr. Fernando Meza Correa por la suma de \$20.000.- para solventar gastos de movilización sujetos a rendición documentada, cuenta 114-03 "Anticipos a Rendir Cuenta" (Otros), imputándose una vez rendido a la cuenta 22.08.007.000.001.-

4º Gírese cheque a nombre de Vegas y Asociados Ltda., Rut. Nº 77.381.770-7, por el monto de \$102.000.- imputando el gasto a la cuenta 22.11.002.000.001 "Cursos de Capacitación", para solventar gastos de inscripción

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SAMUEL MELLA HERRERA
Jefe Depto. Adm. y Finanzas



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
Alcalde



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
 - Interesado
 - Carpeta Personal
 - Control Asistencia
 - Control Interno
 - Tesorería Municipal
 - Archivo Depto. Adm. y Finanzas (2)/
- PCC/GBT/SMH/iep